



★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE DERECHOS
HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN
Y DESCENTRALIZACIÓN

COMUNICADO

Con instrucciones del Gobernador Departamental de Islas de la Bahía, la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, **COMUNICA:**

Que en cumplimiento al **155 Aniversario de la Devolución de Islas de la Bahía a la Republica de Honduras**, se **Acuerda:** que el día viernes veintidós (22) de Abril del año en curso se otorgue **FERIADO LOCAL** en el Departamento de Islas de la Bahía; en virtud que el Comité Interinstitucional conmemora con Actos Cívicos alusivos a la fecha, realizando actividades con desfiles coloridos y simultáneamente, la celebración del **Día del Idioma Español** en los distintos centros educativos de la región.

Por tanto; el feriado del día jueves catorce (14) de Abril del año en curso, en el cual se celebra el **Día de las Américas**, se traslada para el día lunes dieciocho (18) de Abril del año 2016.

Dado en la ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, a los doce (12) días de Abril de dos mil dieciséis (2016).

ABG. RICARDO RAMÓN MERREN FUNES
Gobernador Departamental
Islas de la Bahía



www.sdhjgd.gob.hn Tel. 2232-0231/ 2235-7024